

EL PROGRESO.

**El progreso es una ley fundamental
de los seres dotados de razon y libertad.**

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1850.

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

ASUNTOS DEL DIA.

CORRESPONDENCIA.

Cartas muy circunstanciadas tenemos de muchas partes que anuncian el buen estado de la opinion á favor de nuestros principios. A la desapa-
sionada espresion del pueblo, á los sentimientos de la mayoria se opone por un partido esclusivista la coaccion, la intriga, ó el artificio. Si se dejara obrar á la República con entera libertad, sino hubiera en toda ella agentes consagrados á sofocar el pensa-
miento, y á impedir que el sufragio popular recaiga en otro que no sea el jefe del bando que presidió las elecciones de Febrero, no veriamos ciertamente aquellos documentos que aparecen de vez en cuando para alucinar á los iucautos. Sin embargo de los esfuerzos que se hacen para comprimir la volun-
tad nacional, dice un corresponsal nuestro de uno de los departamentos del interior, á pesar de las maniobras de ciertas autoridades subalternas; el triunfo de la justicia se realizará, y se disiparan las ilusiones de muchos hombres, que aun creen posible que la violencia pueda detener el torren-
te de la opinion solemnemente pronunciada contra todo lo que salga de la esfera constitucional, y se oponga al espiritu democratico de nuestro siglo.

FIRMAS.

Muy apurados han estado los partidarios del jeneral Echenique buscando electores que suscri-
ban una acta que manifieste su decision de sos- tener á todo trance la candidatura de aquel per-
sonaje. Hasta ahora creiamos que no habia otro modo de elejir que el designado en la ley regla-
mentaria; mas se ha encontrado otro mas espe-

dito y mas facil, sin duda, aunque se resienta de ilegalidades y de faltas notables.

La eleccion de Diciembre se ha querido an-
ticipar por medio de una declaracion arrancada á individuos que no pueden desempeñar su mi-
sion sino en epoca determinadá, y reunidos bajo ciertas formalidades inescusables por la ley. La reunion de firmas no es el medio mas aparente para expresar la voluntad de un Colejio, sino e
sufrajio escrito depositado en la anfora para evitar fraudes, coacciones y violencias.

PERIODICOS.

En Ayacucho se ha comenzado á publicar un periodico bajo el titulo del "Filantropo," cuya re-
daccion está sin duda llena de interes y de patrio- tismo. Los principios que sostiene y que ha co-
menzado á desenvolver son á nuestro juicio muy de- mocraticos y dirijidos á proteger la libertad del su-
fragio en esta época en que muchas autoridades se han injerido escandalosamente en las elecciones po-
pulares. La mision que se ha impuesto nuestro có- lega no puede ser ni mas noble, ni mas conve-
niente, ni mas justa, ni mas aproposito para ilustrar la opinion pública en estas circunstancias dificiles que vamos atravesando. Le deseamos felicidad en su carrera, y votos muy fervientes hacemos porque realice cumplidamente el fin que se ha propuesto.

ARBITRIOS DE PARTIDO.

No contentos los amigos del jeneral Echenique con el acta de los electores de Lima, han publicado otra de Cajamarca en que firman unos cuarenta ciudadanos, entre los que hay muchos que no son electores. Este documento lo han presentado co-

mo la prueba mas perentoria de la adhesion de esa provincia á la causa que patriocinan. Este sistema de actas ha caido ya en descredito lo mismo que los pronunciamientos de antaño. Cajamarca votará en las elecciones por el hombre, que crea mas aparente para gobernar á la república. Todos sus electores son patriotas y honrados, y ellos se decidirán si no se emplean amaños reprobados y coacciones reprensibles por lo que mas convenga al pais, y por lo que mas conformesea con la opinion jeneral. Ese colegio, de ciento y cuarenta electores [y] no del número que indica el facta citada, obrarán con arreglo á sus conciencia.

FUNCIONARIOS POLITICOS.

Hace tiempo que se clama con justicia contra los abusos de ciertos funcionarios politicos que, no solamente se injieren en los actos eleccionarios en servicio de un partido, sino que persiguen á los ciudadanos que no coinciden con ellos en opiniones. El Prefecto de Huancavelica está sometido á juicio, y la Corte Superior de Ayacucho ha pronunciado un auto motivado declarando, en mérito de las pruebas producidas, haber lugar á formacion de causa. Aun cuando no hubieran precedido todos estos pasos judiciales, aun cuando no se hubiese concluido tan completamente un sumario para inquirir los hechos imputados al Prefecto, y aun cuando las providencias del Tribunal fuesen negatorias, la conveniencia pública, el orden de la administracion, y la tranquilidad de varias provincias, exigen la separacion de un funcionario contra quien se han formulado tantas acusaciones.

Tambien se habla del Cuzco relativamente á los procedimientos abusivos de jefe de ese departamento. Se ha asegurado por cartas de Huarás que un señor Jurado, intendente de policia, no trespasa en tomar medidas violentas contra los que no profesan el echeniquismo puro. Allí como en otras partes se trata de coactar la libertad del sufragio, y es preciso que se tomen en cuenta todos estos sucesos para que el Supremo Gobierno separe á unos funcionarios que tanto comprometen su autoridad, y que tanto influyen contra los principios constitucionales que nos rijen. Es preciso en épocas como las presentes, remover todos los obstáculos que puedan embarazar la accion de los colegios, alejar todo motivo de coaccion y no consentir esos manejos, esas maquinaciones, y esas tropelias que algunas autoridades subalternas emplean en obsequio de uno de los bandos politicos, y con manifiesta infraccion de las leyes y de sus deberes mas sagrados.

UNA PALABRA A LOS CENSORES DEL

PROGRAMA.

Despues que el Club ha hecho una manifestacion franca y leal de sus principios, despues de la sinceridad de nuestras producciones periodísticas y despues de la inofensiva conducta que hemos observado en la cuestion politica de la eleccion de Presidente de la República, nosotros debiamos abandonar á nuestros gratuitos malquerientes, á nuestros poco hidalgos enemigos, al desprecio que merecen por sus diatribas, por sus amenazas y por sus chocarrerias. Mas es preciso por la justicia de la causa que patrocinamos, por la propagacion de los sanos principios, por el triunfo de la verdad y por nuestro propio crédito, continuar nuestras tareas, si bien prescindiendo de personalidades y de injurias, ocupándonos de todos aquellos articulos y de todos aquellos argumentos que estén fundados en alguna razon ó en algun hecho.

Hasta ahora no hay en los muchos escritos que registran los diarios nada que llame la atencion y que provoque á una discusion científica, concienzuda y liberal. Deseamos de buena fé que se combata nuestro programa, para purgarlo de los errores que pueda contener y para desvanecer las equivocaciones en que hubiésemos incurrido con las mejores intenciones y con el mas acendrado patriotismo. Se quedarán nuestros deseos sin cumplirse, porque los partidarios de uno de los pretendientes, que han tomado á su cargo la mision de insultarnos, rehuyen de toda polémica, y de todo debate, que pudiera conducirnos á un buen resultado. Hoy de un modo, mañana de otro, siempre se halla en boga la tactica que desde su origen han teñido con el sarcasmo y la calumnia.

No ha mucho que nos llamaban absolutistas los mismos que ahora nos acusan de sostenedores del comunismo. Tan distantes estamos de ser lo uno ú otro, que basta leer nuestro periódico é instruirse de nuestra profesion de fé politica, para convenirse de la pureza de nuestras creencias, de la legitimidad de nuestros principios. Somos nosotros, y no tenemos de cierto por qué ruborizarnos al hacer esta confesion, lo que quieren que seamos los hombres mas prominentes del uno y otro continente cuyas luces respetamos, y cuyas huellas seguimos aunque á muy larga distancia. Amamos la democracia con aquella vehemencia de que es capaz el hombre que descansa en su conciencia, y hace apreciacion de sus convicciones; no buscamos ni las doctrinas brillantes si bien despopularizadas de Rousseau, ni las inspiraciones sombrías de Robespierre, ni las teorías peligrosas de Proudhon.

Estamos por ese eclecticismo consolador, [que es, sin duda, la adquisicion mas valiosa que se ha hecho en la politica despues de cincuenta años en que las ideas, los sistemas y los hombres han estado en choque perenne y obstinado. La democracia es el bello ideal de la humanidad hácia el cual camina sin que la detengau en su marcha ni las reacciones que parcialmente opera el despotismo, ni los avances de la intolerancia. No somos pues absolutistas ni demagogos, sino republicanos que deseamos mejoras posibles en nuestro pais, que aborrecemos las abusos y que propendemos á enrobustecer la libertad por medios licitos y permitidos. Contra estas acusaciones y contra esta conducta siempre circunspecta, digau cuanto quieran nuestros antagonistas, la opinion nos hará justicia, y sus imposturas caerán en el olvido.

Nuestro programa y nuestro candidato han irritado de tal manera al partido que se creia dueño de la presidencia, que, en su exaltacion, no ha economizado dicterios, ni escusado intrigas para ofendernos y para llevar adelante sus planes. Nosotros iremos desarrollando nuestras ideas á medida que el tiempo las vaya haciendo necesarias: los pasos de los contrarios, mas tienden á fortificar nuestros principios que á debilitarlos y destruirlos.

Los pueblos no se dejan alucinar ya con falsas palabrerias; ellos apetecen las reformas, pero no las reformas disolventes sino las que conducen á la estabilidad de las instituciones, á la permanencia de los gobiernos, á la propagacion de las garantías. Nosotros hemos indicado muchas que son reclamadas con urgencia, indispensables para consolidar la democracia, y que estan en armonia con los adelantamientos de nuestra epoca. No vamos á herir susceptibilidades ajenas, ni á invadir derechos justamente adquiridos, ni á trastornar las reglas fundamentales de la sociedad, ni á improvisar innovaciones incompatibles con nuestro estado de civilizacion, con la forma de nuestra administracion y con la indole, y caracter de nuestros pueblos. Digasenos cual es aquella disposicion, aquel pensamiento de los nuestros que no haya sido ensayado en otras partes con buen resultado. Todo lo que hasta aqui se ha hecho es desnaturar nuestros escritos, forjar consejas groseras, y emplear el ridiculo para censurar nuestro programa á falta de razones y argumentos. Sin embargo de que nada de esto merece la pena de ser respondido, nosotros iremos esplanando nuestras ideas como lo permitan las circunstancias para hacer mas ostensible la rectitud de nuestras intenciones.

ECHENIQUE, SU OPINION Y SUS HECHOS

Hace tiempo que el partido de Echenique preconiza su popularidad y su poder en todas las provincias de la República, hace tiempo que repite que las simpatias de los pueblos á favor de su causa no pueden ser ni mas perentorias, ni más amplias, ni mas vivas; pero las pruebas que presenta para apoyar sus aserciones están tan desnudas de fuerza, tan faltas de conviccion, que todos con razon dudan de esa popularidad, y de esas simpatias tan en altas voces referidas. A las revelaciones cotidianas de la prensa, á los hechos y á los actos abusivos que todos presenciarnos, á las violencias de autoridades parciales; no se opone sino una sofisteria ridicula y débil, discursos sin fundamento y sin verosimilitud, y las mas veces calumnias y sarcasmos. Esta es la verdad, esta la fiel narracion de los acaecimientos ocurridos desde las funciones electivas del mes de Febrero.

Si el jeneral Echenique tiene tanta confianza en su candidatura, sino trepida en la fé de sus adeptos, si está realmente persuadido que la nacion entera reconoce en el un merito superior á todos los ciudadanos del Perú, debe dejar que los pueblos obren libremente, debe esperar que se haga justicia á sus prendas y cualidades personales, debe tributar á la democracia un culto mas puro, y mas ardiente, y mas sincero del que se le ofrece ahora por sus agentes y colaboradores. Tan lejos se encuentra de tan recomendable proceder, que con frecuencia se elevan quejas fundadas para la reparacion de muchos atentados cometidos contra la libertad del sufragio, por algunos funcionarios, que, desconociendo sus deberes, se consagran al servicio de su partido, sin reparar en los medios que para ello emplean, y sin calcular ni medir las consecuencias.

Si el jeneral Echenique tuviera ciertamente popularidad y simpatias, no hubiera permitido que sus parciales ensangrentasen las elecciones primarias, no hubiera tolerado las demasias de ciertos mandatarios notoriamente calificados por amigos suyos, no hubiera autorizado el desbordamiento de la prensa, ni hubiera consentido que por todas partes se asociara su nombre con sucesos desagradables y funestos. Como no hablamos sino para las circunstancias actuales, y para nuestros contemporáneos, no entraremos en referir los detalles de cuanto se ha ya publicado por los periódicos de la República. Queremos llamar la atencion sobre esta importante materia, para que se vea que hay un formal antagonismo entre la popularidad y simpatias que se decantan, con las coacciones y con los recursos reprobados que pone en juego el partido de que

nos estamos ocupando.

Sin apelar á todos los hechos anteriores, cuyas bellas están frescas todavía, y circunscribiéndonos á los días que vamos recorriendo, encontraremos en abundancia datos que atestiguan lo contrario de lo que asevera el echeniquismo en sus escritos. Ahí están los departamentos del Cuzco y de Huancavelica, que piden sin intermision remedio contra los males que pesan sobre ellos por la opresion en que los tienen sus prefectos, allí están las representaciones mas tocantes contra los excesos de algunos otros mandatarios, allí están sociedades organizadas con el fin de influir en las elecciones populares; nada de esto hace quien tiene popularidad y quien tiene simpatias.

Ahora mismo se han comenzado á recojer firmas de los electores para manifestar que su decision es por el jeneral Echenique. No es la primera vez que se adopta este expediente; y si la memoria no nos engaña, y si la historia no es inexacta, recordamos que todos los que con anterioridad han hecho uso de él, no eran ni los mas demócratas ni los mas queridos. Las actas no pueden tener validez porque es un medio anticonstitucional, porque ataca la libertad del sufragio, porque anticipan la eleccion contra el tenor de la ley reglamentaria, y porque pretenden atribuir á los electores una mision que solamente pueden desempeñar en un lugar y tiempos determinados, sometidos á ciertas reglas que no pueden alterarse, y constituidos en cuerpo, en colegio y en el ejercicio pleno de sus funciones. El hombre popular, el hombre simpatico no se precipita tanto, no comete tantas irregularidades para merecer los sufragios que apetece: aguarda y deja que las cosas lleven su curso natural. Ya sabemos el modo como se consiguen las firmas, y la fuerza que ellas tienen en materias electivas.

No inferimos con esto ningun insulto al partido de Echenique. Bien puede trabajar en el campo eleccionario con libertad y con confianza, como que á nadie le es prohibido penetrar en él; pero no salga de la órbita constitucional, ni ofenda, ni tome, para la consecucion de sus planes, arbitrios que la moral condena, que las leyes desapruiban. Nosotros buscamos sufragios para nuestro candidato con programas, con principios y halagando á los pueblos, otros lo solicitan con el desprecio, con las intrigas, con las cabalas, con las violencias é imponiendo condiciones durísimas á los mismos cuyos favores necesitan. Andando el tiempo veremos quienes han acertado; si ellos merecen ó nosotros las simpatias nacionales.

UNA BIENVENIDA.

“Digámoslo con satisfaccion: no es solamente la “democrácia mas pura, sino la aspiracion humanitaria, el pensamiento, la tendencia socialista lo que se refleja en los principios fundamentales del programa.”

ANÓNIMO, “Comercio” del lunes 14 del presente.

Socialistas, sectarios decididos y exaltados de Saint Simon, Fourier, Leroux, Proudhon y otros nombres que se han hecho notables por el empeño de trastornar la sociedad nos llaman nuestros adversarios políticos en el artículo de donde tomamos las palabras que nos sirven de epígrafe. Incapaces de enrostrarnos de frente las tendencias que nos atribuyen, adoptan un lenguaje hipocrita para derramar su veneno. Enemigos de todas las reformas porque en el estado presente de las cosas vinculan el predominio que ejercen, no se atreven á combatirlos con franqueza: usando de medios indirectos pretenden desacreditarnos ante el pueblo, cuyos santos derechos defendemos y trabajan por retirarnos su confianza, á fin de que no escuche nuestra voz, á fin de que continúe en su letargo y les entregue sus brazos y su cuello para cargarlos de cadenas. Empero sus tentativas perniciosas no causaran efecto: las masas tienen el instinto del bien y hacen la distincion debida entre el que les revela sus derechos y el déspota que solo les repite que existen para obedecer. La hora de las reformas ha sonado y ellas tendran efecto.

Como la asociacion dará al pueblo la conciencia de su fuerza; como la inmigracion estenderá en el suelo de los incas la civilizacion europea; como la reforma del sistema tributario romperá las penosas ligaduras que oprimen á las clases productoras; como la intervencion del pueblo en los ramos administrativos garantizará sus derechos, y como la unidad de las Camaras haria mas vigorosa y espedita la expresion de la voluntad nacional; preciso era que los oligarcas combatiesen estos preciosos elementos de la felicidad comun, que los mirasen como un mal y procurasen destruirlos sublevando las pasiones egoistas y haciendo un llamamiento temerario al fanatismo y á las preocupaciones mas absurdas.

Asociando el nombre Luis Blanc al del Club, pretenden encontrar identidad entre las escuelas de artesanos que éste propone en su programa, y los talleres nacionales, objeto de las declamaciones y desvelos del utopista frances; mas no vieron que su empeño era de todo punto irrealizable, desde que nuestras teorías se resisten á su dañado intento, y se hallan por su claridad al alcance de todas las clases del Estado.

La idea de un establecimiento en donde se enseñen los principios elementales de las artes, y en donde una practica juiciosa compruebe la exactitud de las teorías, no ha nacido en el Club ni en la última revolución francesa; en todas las naciones ilustradas se encuentran instituciones de este jenero, y entre nosotros han sido decretadas por la Representación Nacional. Detengámonos á probar la importancia social de esta medida y los bienes que esta llamada á producir, sería adelantar una tarea que reservamos para el tiempo oportuno. Mientras tanto, solo nos limitaremos á observar que, la necesidad de reglamentar la industria, de asegurar á los obreros el pan diario, de "crear grandes trabajos sujetos á la iniciativa del Estado y ejecutados por asociaciones de obreros alentados y favorecidos por él;" aun no ha brotado en nuestro seno, porque esta necesidad solo es propia de las naciones europeas donde el exceso de población menesterosa y hambrienta, opone dificultades invencibles á la marcha social, en donde el terrible pauperismo desgarrá las entrañas de las masas y deja en ellas heridas cancerosas que las conducen á su esterminio ó á los excesos de la desesperación. Sabido es que en América, y especialmente en el suelo privilegiado del Perú, los dones naturales sobreabundan y solo faltan hombres que vengán á explotarlos; que salvajes jarales y fieras, cubren los prados y montes en donde vivirían con holgura poblaciones inmensas, y en vista de tales elementos, todos comprenderán que el "socialismo", la "vida comun" de Fourier y la disolución de la familia, tienen que ser entre nosotros palabras vacías de sentido, mientras la Providencia nos conserve el inmenso territorio que poseemos y las fuentes inagotables de ventura que en toda su estension ha distribuido. "El socialismo y comunismo," son males propios de las naciones ya gastadas por largos siglos de existencia. El Perú, apenas empieza á dar los primeros pasos en su carrera, y lleno de bienes naturales, no solo tiene medios para vivir en la abundancia, sino tambien para dar una hospitalidad jenerosa al extranjero que la necesite. Por eso quiere inmigración y la protege, por eso llama á todos los hombres de la tierra y les ofrece garantías. El Club, que conoce el país que habita, no tiene, pues, porque ser "socialista," y los ataques que en tal supuesto se le hagan, serán enteramente perdidos.

Exajerando la ampliación que deseamos en los derechos que nuestra ley fundamental concede al extranjero, se nos quiere presentar como minando á la sociedad por sus cimientos, y como resueltos á pedir la "libertad de la conciencia;" pero los mis-

mos que nos reprochan esto como un crimen, lo aplaudieron cuando el jeneral Cástilla lo propuso bien claro en su Mensaje y guardaron un profundo silencio cuando el periodico oficial defendió la necesidad de tolerancia. La Nación los conoce y los observa, y sabe el valor que debe dar á sus indignos manejos.

El proyecto de un "gobierno civil" ofrece á nuestros detractores ocasion para soplar al fuego del encono en los individuos del ejército; pero al emplear este arbitrio olvidaron, que el gobierno civil no puede escluir á los militares honrados, que lejos encontrarse en antagonismo con ellos, mira en la fuerza pública uno de sus principales apoyos, y que en el orden de las cosas está que en todo país civilizado para que los medios de defensa puedan ser efectivos, es necesario que una parte de los ciudadanos se dedique al ejercicio esclusivo de las armas. El "gobierno civil" solo pide que haya en los poderes sociales el conveniente equilibrio: aspira á contener el predominio que los unos se inclinan á ejercer sobre los otros, y esta tendencia es bajo todos aspectos saludable, pues los males que del orden contrario se deducen ya los hemos sufrido, y la "armonía" es una condicion del bien tanto en el mundo físico, como en el mundo político y social.

A fin de concitarnos el enojo del alto clero, se esfuerzan nuestros enemigos en mostrar que aspiramos á suprimir el "diezmo." Nada hemos dicho á este respecto en el programa; mas aun cuando tal fuera nuestro intento, no alcanzamos á concebir como esto pudiera dar materia á un capítulo de acusación—Si vivimos en un país católico y conocemos la necesidad de culto, las contribuciones eclesiasticas tienen que ser indispensables. Si en algun tiempo consideramos conveniente pedir la abolición del diezmo no se sigue de aqui que pediríamos que se despojara al clero de sus rentas; nuestro objeto sería "sostituir" una renta con otra, y es bien sabido, que en esta sustitucion ganarian los interesados si contasen con proventos seguros, determinados y esentos de los inconvenientes que rodean al "diezmo". No hay eclesiastico ilustrado que no acoja con ardor esta idea, y solo en los momentos de excepcion en que se quiere hablar á las pasiones, se puede aspirar a convertirla en objeto de alarma. Si el diezmo está esento de defectos, quisieramos que nuestros contendores se propusieran demostrarlo.

Aqui terminan los principales cargos que nos hacen nuestros gratuitos detractores: creemos haberlo refutado con ventaja, y dejando para otra ocasion la tarea de manifestar los bienes que considera

mos anexos á la unidad de las Camaras, á la reduccion del periodo presidencial, á la reduccion del ejercicio, á la organizacion de la guardia nacional y á la economia en los gastos; nos despediremos, por ahora, haciendo notar que nuestro programa estriva en dos polos, que son el pueblo y el gobierno; que al primero hemos querido dar en sus derechos toda la amplitud y el ensanche que es compatible con el orden; y al segundo, todo el vigor, la accion y alcance que permite la libertad del ciudadano. Si damos parte al pueblo en las funciones administrativas, tambien concedemos al gobierno un poder absoluto para nombrar á sus agentes y removerlos á su juicio. Si tal es el programa que adoptamos, no hay ninguna razon para decir "que en él se encuentra reflejada no solo es la democracia mas pura, sino no la aspiracion humanitaria, el pensamiento y la tendencia socialista."

JUICIO DE LAS ACTAS EN FAVOR DEL JENERAL ECHENIQUE.

En una hoja suelta, publicada el 16 del presente, con el nombre de Alcance al "Rimac," se nos hace una imputacion, á la que, en obsequio de nuestra causa, nos hallamos en el deber de contestar; aunque evitando con todo cuidado el uso de palabras injuriosas á los escritores del "Rimac," aunque ellos desgraciadamente no encuentran embarazo para emplearlas con el Club progresista.

La acta de Lima, en que los señores que suscriben, declaran no estar comprendidos en número de los que reconocen las ventajas de una tercera candidatura, no es un mentis á las palabras del Club, sobre la mayoría que se ha decidido por aquella candidatura. Los señores del acta han procedido con la circunspeccion debida, hablando solo de su opinion, sin envolver en ella el resto de la república; pero los comentadores del acta, la esponen con desenfado como si fuera la protesta de la mayoría misma de los electores, asegurando que tal acta será segundada en todas partes. No es del caso examinar, si han procedido bien ó mal los señores que firman el acta, al comprometerse, mucho tiempo antes de la eleccion, á sufragar por tal ó tal candidato, prescindiendo completamente de todas las circunstancias que pudieran influir en variar su opinion hasta Diciembre; pero es evidente, que el candidato cuyos partidarios necesitan compromisos solemnes para no separarse de su lado, manifiesta no tener confianza en su popularidad, y mal podria asegurar, que esos compromisos de meses antes, fundados en la opinion actual de los comprometidos hayan de subsistir á la epoca de la eleccion, siendo posible, como es, un cambio de convicciones. Mas,

sea lo que fuere, la acta de Lima en nada desmiente al Club, porque cuando éste dijo que ha recibido contestaciones esplicitas, que hacen ver que la mayoría de los electores coincide con su opinion, no se referia ni podia referirse á los señores de la acta, á quienes no ha tenido el Club el honor de pasarles la circular dirigida á los Electores de las demas provincias. ¿Qué extraño es que aquellos señores no hayan contestado al Club, y que salvo honrosas y loables excepciones, se hayan apresurado á decir, que no se hallaban comprendidos en la comunicacion del Club?

La acta de Cajamarca, lejos de significar algo contra la aseveracion del Club, y en favor de la candidatura del jeneral Echenique, induce cabalmente á descubrir la debilidad de su prestigio. Prescindiremos del hecho de haber en esta acta muchas firmas que no son de electores, segun se ha dicho en un comunicado del "Comercio," y de la circunstancia de ser en numero inferior a la tercia parte de los electores de Cajamarca, y solo nos contraeremos á la decisiva consideracion, de que, cuando se formó la acta espresada, no se habia recibido en Cajamarca la invitacion hecha por el Club en favor de una tercera candidatura, siendo la prueba irrefragable de esto es el 5.º considerando de la acta, donde se da por fundamento que: "entre el jeneral Echenique y el que se ha presentado como opositor suyo, se nota una enorme diferencia, respecto á que el primero ha prestado servicios eminentes á su patria, y el segundo la ha envuelto en sangre por dos veces;" sea cual fuere la verdad de esta comparacion, es evidente, que los electores de Cajamarca solo han estado por la candidatura del jeneral Echenique, antes que se presentase una tercera candidatura. Cuando esta se ha presentado, los electores de Cajamarca han correspondido á los votos del pueblo y han contestado satisfactoriamente á las invitaciones del Club, espresando que sus compromisos con el jeneral Echenique estaban terminados, desde que la cuestion no se versaba ya entre el y el jeneral Vivanco sino entre ellos y un nuevo candidato que mereciese mas su confianza. El Club no publica semejantes notas porque no se cree en el derecho de dar á luz comunicaciones privadas ni cree decoroso hacer gala de las opiniones que coinciden con la suya.

La nota de los secretarios de la "Sociedad conservadora del orden del Cuzco," siendo como es muy respetable por presentarse como de una sociedad, no ha influido sin embargo en el animo del Club, porque á la vez que ha tenido á la vista dicha comunicacion, tenia tambien muchas otras de señores electores del departamento del Cuzco, que esponen coincidir con las ideas del Club sobre la

tercera candidatura, de manera que los señores secretarios de la "Sociedad conservadora del orden," seguramente escribieron su nota, suponiendo que los electores de las trece provincias del Cuzco participasen de su opinion por el hombre de sus simpatias jeneral D. José Rufino Echenique.

Lo que se deduce bien claro de los tres expresados documentos, atendida la fecha de su publicacion, es que, se ha deseado influir por medio de ellas en la opinion del Sur, aprovechando de la salida del correo, sin dar tiempo á que se hiciese sobre ellos ninguna reflexion por la prensa: pero los pueblos están ya bastante acostumbrados á valorizar esas publicaciones estudiadas, y á no deslumbrarse con la ostentacion de documentos antes de examinarlos con detencion: ellos juzgaran de su merito, y el Club esperará su fallo con la serenidad de quien procede sobre las bases de la verdad y de la buena fé.

REIMPRESIONES

CONGRESO EXTRAOREINARIO

Suplicamos á los señores Editores del "Comercio" y á los de otros periódicos libres de los demas departamentos, se sirvan reimprimir este rasgo, á fin de que bien debatida la cuestion presente, nos contesten los escritores del "Rimac" y otros que defienden la contraria.

1.ª proposicion verdadera que no necesita de prueba.

Existe la necesidad forzosa de reemplazar al Presidente actual de la República el 20 de Abril de 1851.

2.ª proposicion.

Es indispensable la intervencion del cuerpo legislativo para dar un sucesor lejítimo al jeneral Castilla: ó lo que es lo mismo: No puede haber Presidente legal sin Congreso.

PRUEBASE.

Segun los artículos 71, 74 y 75 de la ley fundamental, el Congreso hace la apertura, calificacion y escrutinio de las actas de la eleccion del Presidente. El Congreso es quien lo proclama; y tambien quien lo elije, si ninguno de los candidatos reúne la mayoria absoluta de sufragios de los electores de los colejos provinciales: luego no puede haber Presidente sin Congreso.

Proposicion 3.ª

Durante el tiempo de los tres meses y ocho dias que transcurrirán desde el 20 de Abril proximo, hasta el 28 de Julio designado para la instalacion de la legislatura ordinaria, no puede el Presidente del Consejo de Estado encargarse del mando supremo, en las actuales circunstancias, sin infringir la Constitucion.

PRUEBASE.

El artículo 83 de la carta dice: "Si concluido el periodo constitucional "no se hubiese hecho la eleccion" por algun accidente, ó verificada ella, "el electo estuviere fuera de la capital," el Presidente del Consejo del Estado se encargará del poder ejecutivo, "mientras se practica la elec-

cion, ó llega el electo." No se verificará el primer caso, porque la eleccion ha de estar hecha en Diciembre conforme á lo prescripto en el artículo 68 de la ley reglamentaria que ofrece lo siguiente. "Cuatro meses antes de terminar el periodo constitucional del Presidente de la República se reunirán los colejos electorales de provincia y procederán á la eleccion del que debe sucederle con arreglo á la Constitucion, observandose el método prescrito en los artículos 12 y siguientes de esta ley." Tampoco tendrá lugar el segundo: porque sea quien se fuese el Presidente elegido, ha de estar precisamente en Lima. Luego no verificándose ninguno de los dos únicos y exclusivos casos en los cuales pudiera mandar el Presidente del Consejo, no puede ejercer el poder ejecutivo sin infraccion de la Carta.

Han dicho los del partido esclusivista en un rasgo con el epígrafe "Verdades prévias" que desean ahincadamente llegue la hora de las doce del dia 20 de Abril para ver bajar á S. E. el jeneral Castilla las escaleras de palacio, y tenerlo en cuartel, como si la medida del tiempo fuese astronómica ó de momento á momento y no de una legislatura á otra.

Añaden tambien los del bando opuesto á la saludable medida de convocarse un Congreso extraordinario, que costaria dinero, como si la economia de la hacienda fuera mas preferente á la de la sangre peruana que pudiera derramarse: que si S. E. el actual Presidente permanece ejerciendo el poder una hora, ó un momento mas del 20 de Abril, será un tirano, un monstruo, un usurpador &c. ¿Lo sería menos el Presidente del Consejo si se apoderara de hecho de un puesto del que lo repele la ley, no verificándose ninguno de los casos enunciados? La Constitucion desconoce los interregnos: todo en ella debe ser puro, lejítimo y de un caracter legal. Los artículos 152 y 153 de ella dicen: "No hay otros medios de obtener el Supremo Poder Ejecutivo que los designados esta Constitucion—Son nulos todos los actos del que usurpe el poder supremo, aunque sean conformes á la Constitucion y á las leyes."

De todo esto se deduce evidentísimamente la suprema y urgente necesidad de convocar un Congreso extraordinario, para dar sucesor al actual Presidente, quien parece que no debe entregar el mando sino al llamado por la ley. ¿Permitirá al retirarse á la vida privada que en la actual contienda encarnizada de partidos, se aniquilen los peruanos por solo no convocar al Congreso ante quien deposite la autoridad supuesto que la recibió de este mismo Congreso extraordinario?

[Del "Filantropo" num. 1.]

ELECTORES DE LIMA.

Tal vez juzgarán este artículo una producción de partido; no lo es, y yo sentiría la tuviesen por tal; porque mis palabras se recibirían con prevención, y mis buenos deseos al escribirlo quedarían sin resultado.

He visto un comunicado, en que se dice que los partidarios del señor Echenique están haciendo todo lo que pueden para vencer la resistencia de los electores de Lima a firmar una acta, en que se comprometan á darle sus votos. No entrare en descubrir lo que haya de verdadero ó supuesto en aquella revelación, pero desearia que para conservar su dignidad propia y la de la población, no condescendieseu los electores en un acto que los degradaria.

Yo prescindo de quien sea su candidato y de las afecciones que le tengan, prescindo tambien de la disposición en que se hallen los electores de sufragar por él: todo esto no es bastante, para poner su nombre al pie de una obligación en que se comprometan á lo que ni legalmente, ni en conciencia pueden comprometerse.

No pueden obligarse legalmente, porque son electores á nombre del pueblo para sufragar en su debido tiempo, por el hombre que mas que otro alguno pueda contribuir en el mando supremo á la felicidad de su país. Asi es que, un elector no puede desprenderse del poder que se le ha confiado por el pueblo, enajenandolo en favor de un candidato, renunciando á la libertad de escoger hasta el instante del sufragio la persona mas apta, y perdiendo la facultad de mudar de opinion si ocurriesen razones suficientes. Las circunstancias son mudables; y cuando se desea de veras el acierto como deben desearlo los electores en cumplimiento de su deber, el hombre prudente no debe proceder con una precipitación pueril ó apasionada, sino esperar con cordura para hacer siempre lo mejor.

El pueblo de Lima no podria recibir bien que sus electores se obligasen á no votar sino por un candidato—cerrando los ojos á cuanto puede ocurrir en dos meses que influya en cambiar su opinion, porque creeria que su mandato habia sido mirado por los electores como una cosa renunciabile en provecho de un hombre; y creeria bien, pues un compromiso semejante, es un sacrificio hecho del acierto y de la prudencia á las afecciones que se tienen por una persona. La ley en estos actos no puede permitir tales contratos ni sacrificios del interes público; y los electores obrarian por tanto ilegalmente.

Tampoco precederian los electores en conciencia: porque si bien sea cierto que actualmente

estén decididos por un caudillo, ¿cómo pueden responder de que, hasta el día del sufragio, han de permanecer en la misma resolución? Será mas ó menos difícil que cambien, pero eso no es ni puede ser imposible, ¿y para qué pues habrían de echar sobre si un compromiso que tal vez podría repugnar en su conciencia?

Ademas de que; si en cualquier asunto debe el hombre ser medido, en materias políticas, nunca hay exceso de prudencia. Los acontecimientos se suceden, las personas cambian, la opinion muda: y muchas veces con poco tiempo de diferencia, cambia completamente nuestro modo de pensar. Y en vista de esto ¿será racional el atarse las manos y ponerse un velo á los ojos para no pensar ya nada ni ver en adelante, sino contentarse con lo que se ha sabido ó pensado hasta el día?

No tengo tiempo para estenderme, pero suplico á mis conciudadanos electores que atiendan á las razones de un hombre, que nada espera de ningun partido, y que solo habla porque lo cree de interes público, y de honor de los mismos electores: Nadie les ha de forzar á que voten por este ó aquel; votarán por quien quieran, pero desjen que llegue el momento, y no se anticipen a esclavizarse. El hacerles firmar, es valerse de su entusiasmo, para lucir sus nombres como si fueran un rebaño que mientras mas numeroso, presenta mas rico al propietario, y despues de exhibirlos asi como en cortejo, tenerlos asegurados como se asegura á los deudores, con documento.

No lo hagan y no tendrán nunca de qué avergonzarse, y tampoco darán un mal ejemplo á las provincias.

NESTOR.

(Del "Comercio" número 3,382.)

CONTENIDO,

Asuntos del día—Una palabra á los censores del programa—Echenique, su opinion y sus hechos—Una bienvenida—Juicio de las actas en favor del jeneral Echenique—Reimpresiones: Congreso extraordinario—Electores de Lima—Prevención.

PREVENCIÓN.

Las suscripciones á este periodico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del señor Dorado calle de Judios: los números sueltos se vende en los mismos lugares.

Imprenta del "Comercio" por J. M. Monterola